

Alojamientos
Barcelona (Gràcia)
T. +34 608 608 829
T. +34 935 953 953
infogracia@unihabit.cat

unihabit

Barcelona
Gràcia

Ubicación: Sant Salvador, 76 08024 Barcelona (Barrio de Gràcia)

Los apartamentos universitarios en régimen de alquiler están situados en el centro de la ciudad de Barcelona, en el Barrio de Gràcia. Dirigidos a la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, investigadores, etc.

La zona está poblada de artistas y ateliers. Fontana y Lesseps son las paradas del metro, des de aquí podrás llegar a cualquier punto de la ciudad. Este barrio dispone de servicios de todo tipo, cafés acogedores, mercados, pequeños comercios, bibliotecas, plazas llenas de ambiente. Un estilo de vida mediterráneo.

Servicios de los alojamientos incluidos en la tarifa

- Apartamentos de 2 habitaciones individuales con espacios comunes compartidos de: cocina-sala de estar y baño completo, disponen de calefacción y aire acondicionado. La cocina está equipada con placa de inducción, horno-microondas, frigorífico con congelador, fregadero y utensilios básicos.
- Lavadora y plancha
- TV
- Internet por wifi
- Aparcamiento para bicicletas

Servicios opcionales

- Servicios de limpieza: 80 euros/mes
- Set de ropa de cama: 40 euros
- Set de toallas: 20 euros

Tarifas por alojamiento 2017-2018 - Precios por persona y mes (consumos no incluidos)

Tipos de alojamiento	Periodo de 11 meses	Periodo de 5 a 10 meses	Periodo de 2 a 4 meses
Apartamento 2 hab. de uso individual	950 €	1.050 €	1.300 €
Apartamento 2 hab. de uso compartido	475 €	525 €	650 €
Matrícula (cuota anual)	100 €	100 €	100 €

Para otros periodos o para grupos, consultar precios: infogracia@unihabit.cat

Suministros: Para los consumos de agua y luz, se facturará 50 euros/mes por persona (en el caso de uso individual será de 100 euros/mes) como entrega a cuenta. Este importe se regularizará al finalizar el contrato, según el consumo real.

Reserva y fianza: La reserva se ha de hacer a través de www.unihabit.cat en el apartado de reservas, con el previo pago de 200 euros. En el caso de ser admitidos, esta cantidad irá a cuenta de la fianza definitiva de dos mensualidades de alquiler. En el caso de que no queden plazas disponibles se devolverá este importe a los solicitantes que no hayan estado admitidos.

En el caso que el solicitante haya estado admitido pero renuncie a su plaza, la fianza no será devuelta.